

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40656** BARCELONA

Edicto

Don José Vela Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 677/2014-A se ha declarado, mediante auto de fecha 4 de noviembre de 2014, el concurso voluntario de Diana Media Group, Sociedad Limitada, con NIF B62631122, y domicilio en calle Benet i Mateu, número 40, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 5 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140057113-1